

I. MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO N° E-1045 /2012 /

Colina, 10 de Mayo de 2012.

VISTOS: Acuerdo N° 40, adoptado por el H. Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 14 de fecha 10 de Mayo de 2012; Memorandum N° 406/12 de fecha 10 de Mayo de 2012 de la Directora de Secplan (S) , mediante el cual informa que se requiere que el municipio se haga cargo del 6 % del valor de ejecución del Proyecto denominado "Aéreas Verdes y Entubamiento en Canales de Colina" para la postulación de concurso de "Mejoramiento de Espacios Públicos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo"; y, las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880 sobre base de procedimientos administrativos,

DECRETO:

Promulgase el Acuerdo N° 40, adoptado por el H. Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 14 de fecha 10 de Mayo de 2012, **SE ACUERDA:** Aportar el 6 % del valor de ejecución del Proyecto denominado "Aéreas Verdes y Entubamiento en Canales de Colina" para la postulación de concurso de "Mejoramiento de Espacios Públicos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo"

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE
FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL



CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL
MOR/CGL/mcm

DISTRIBUCION:

- Sres. Concejales
- Administrador Municipal
- Secretaria Municipal
- Asesoría Jurídica
- Secplan
- Dirección de Administración y Finanzas
- **Ley de Transparencia**
- Oficina de Partes y Archivo

I.MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARIA MUNICIPAL

El H. Concejo Municipal por la unanimidad de sus miembros adopta el siguiente acuerdo,

ACUERDO N° 40/2012

VISTOS:, Memorándum N° 406/12 de fecha 10 de Mayo de 2012 de la Directora de Secplan (S), mediante el cual informa que se requiere que el municipio se haga cargo del 6 % del valor de ejecución del Proyecto denominado "Aéreas Verdes y Entubamiento en Canales de Colina" para la postulación de concurso de "Mejoramiento de Espacios Públicos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo".

SE ACUERDA: Aportar el 6 % del valor de ejecución del Proyecto denominado "Aéreas Verdes y Entubamiento en Canales de Colina" para la postulación de concurso de "Mejoramiento de Espacios Públicos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo".